



Psicología, diferencias y desigualdades: límites y posibilidades de la perspectiva de género feminista

Psychology, differences & inequalities: limits & possibilities of a feminist gender perspective

Amparo Bonilla Campos

Universitat de València

Resumen

En este trabajo propongo algunas reflexiones sobre el papel de la perspectiva de género en la configuración del conocimiento psicológico, examinando las implicaciones y limitaciones de algunos planteamientos desarrollados hasta el momento en esta disciplina en el tratamiento de las diferencias y en las respuestas a la cuestión de la desigualdad, para sugerir finalmente algunas líneas de trabajo para abordar el estudio de las relaciones de poder de género y la construcción de saberes críticos que faciliten el avance hacia la igualdad y la justicia social.

Palabras clave: **Diferencias Sexuales; Desigualdades de Género; Perspectiva de Género; Psicología Feminista**

Abstract

In this paper I propose some reflections on the role of gender perspective in the construction of the psychological knowledge, examining the implications and limitations of some of the lines developed up to the moment in this area to the treatment of differences and to answer to questions of inequality, to finally suggest some proposals to tackle the study of gender power relations and the construction of critical knowledges which could encourage the advance towards equality and social justice.

Keywords: Sex Differences; Gender Inequalities; Gender Perspective; Feminist Psychology

Necesitamos teorías que puedan analizar el funcionamiento del patriarcado en todas sus manifestaciones -ideológicas, institucionales, organizativas, subjetivas- dando cuenta no sólo de las continuidades, sino también de los cambios en el tiempo. Necesitamos teorías que nos permitan pensar en términos de pluralidades y diversidades, en lugar de unidades y universales (...). Necesitamos teorías que nos permitan articular modos de pensamiento alternativos sobre el género (y por lo tanto, también maneras de actuar) que vayan más allá de simplemente revertir las viejas jerarquías o confirmarlas. Y necesitamos teoría

que sea útil y relevante para la práctica política (Scott, 1988/1992, p. 87).

Introducción

Se ha hecho habitual referirse a los Estudios de las Mujeres, de Género y Feministas como si fueran sinónimos o como términos (enfoques o ámbitos de saber) meramente yuxtapuestos, abstraídos de la historia y del contexto en que cada uno de ellos ha ido emergiendo en el horizonte académico (Martínez

Benloch y Bonilla, 2000). En un sentido parecido, pero no exactamente superpuesto (y menos aún contando con la diversidad de significaciones que se le atribuye a cada término), se ha diferenciado a menudo entre una Psicología de las mujeres, una Psicología del género y una Psicología feminista, aunque no siempre queda claro cuál es el ámbito que cada una circunscribe (García Dauder, 2003; Unger, 1997).

Mi propósito en este artículo no es tanto delimitar las coincidencias y contradicciones entre los distintos enfoques que puedan haberse ocupado de la cuestión del sexo y el género en la psicología, sino reflexionar sobre el potencial y las limitaciones que tienen diferentes articulaciones entre psicología y género, es decir, diversas formas de considerar el género en esta área, para dar respuesta a los problemas que presenta el análisis de las desigualdades y su transformación hacia una mayor equidad en nuestra sociedad, favoreciendo el reconocimiento de la diversidad humana.

La cuestión de las mujeres en las ciencias y las tecnologías no es sino una de las que, hoy en día, aún resisten nuestra comprensión y nos enfrentan a dilemas que implican la diferencia y la desigualdad. Así, la menor presencia de mujeres en el ámbito científico-tecnológico y la interacción, en cualquier área, entre sexo y estatus académico y profesional parecen desafiar, tozudamente, los cambios legislativos y sociales tendentes a la igualdad de derechos entre mujeres y varones. Nos preguntamos, ¿son esos datos reflejo de alguna diferencia subyacente que se resiste a ser modificada?, ¿o más bien la evidencia de una discriminación cada vez más elusiva y, por ello, más difícil de denunciar y contestar?

La psicología se ve interpelada a dar respuesta a ese tipo de cuestiones, y se ve preocupada además, como disciplina en sí, respecto a la relación entre mujeres y ciencia, pues pese a ser éste un campo feminizado a nivel académico y profesional, presenta, como el conjunto del ámbito científico, perfiles de segregación territorial y jerárquica por sexos, invisibilidad de las aportaciones históricas de las mujeres y marginación de los temas relativos a las relaciones de poder de género. La aplicación de la perspectiva de género en psicología debe incluir, pues, la consideración de la situación de las mujeres en la disciplina y

sus contribuciones a la misma. Pero además, como nos recuerda Eulalia Pérez Sedeño¹, la perspectiva de género también conlleva analizar la construcción del conocimiento científico y revisar sus teorías y métodos, desde una perspectiva crítica: cuáles son sus reglas, supuestos e hipótesis, en qué medida reflejan intereses de mujeres y de varones, cuáles son sus consecuencias, para qué sirve un desarrollo científico, a quién perjudica o favorece... Lo que significa considerar los aspectos sociales como parte integral de la propia ciencia.

En este trabajo pretendo aportar algunas reflexiones sobre lo que implica la perspectiva de género en la producción y transmisión del saber psicológico, tomando en consideración, como sugiere Rhoda Unger (1997), la relevancia de las mujeres, el género y el feminismo para el cambio de paradigma de la disciplina. El título de su trabajo, «*El espejo de tres caras: las feministas mirando a las psicólogas mirando a las mujeres*», articula esos tres planos que, yuxtapuestos a la manera de un caleidoscopio, presentan la complejidad de la realidad social y subjetiva y de la mirada que sobre ella se proyecta desde una posición crítica. Las profesoras Montserrat Moreno y Genoveva Sastre advierten de la complejidad (y por ello, de las dificultades) que conlleva esa mirada crítica, reflexiva y socialmente comprometida, y citan a Seyla Benhabib para ilustrar lo que supone el análisis feminista en una disciplina científica:

La cuestión de la mujer -el que las mujeres sean objeto de investigación y que sean sujetos que desarrollan esta investigación- altera los paradigmas establecidos. Las mujeres descubren diferencias allí donde antes habían dominado las similitudes, perciben disonancia y contradicción donde reinaba la uniformidad, se dan cuenta del doble sentido de las palabras allí donde se habían dado por supuestos los sentidos de los términos y dejan clara la persistencia de la injusticia, la desigualdad y la regresión en el seno de procesos que antes se consideraban justos, igualitarios y progresistas (Benhabib, 1992; citado por Moreno, Sastre y Hernández, 2003, p. 236).

La teoría, insiste Marta Lamas (2007), no es un lujo, sino una necesidad; es necesario clarificar conceptos que puedan ser útiles para el análisis de la complejidad que comporta

1 Jornada-Debate «Los Estudios de Género en Ciencias e Ingenierías», organizada por el Vice-rectorat d'Estudis i el Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València, y celebrada el 4 de noviembre de 2009 (véase la entrevista realizada por Ferranda Martí (2009))

la construcción social y subjetiva del género, y también para el diseño de intervenciones a favor de la equidad. La perspectiva de género parece haberse vuelto un concepto problemático a medida que ha ido proliferando su uso, no sólo por la complejidad de los múltiples niveles a los que alude, sino por algunas confusiones que acaban haciéndolo poco operativo. Por otro lado, el discurso hegemónico de la igualdad parece actuar como un velo bajo el que se siguen reproduciendo estereotipos genéricos, desigualdades entre sexos y discriminaciones hacia las prácticas y relaciones no heterosexuales. Resulta pues necesario revisar las teorías y elaborar marcos de sentido para aquello que desborda nuestros esquemas habituales de pensamiento -ese 'sobrante de malestar' que generan las desigualdades y las relaciones de poder injustas, más allá del que ya sobrellevamos en cuanto seres sociales, aculturados (Bonder, 1998)-.

En esa dirección, trataré de identificar algunas de las resistencias y obstáculos que pueden presentar las formas habituales de pensar sobre las diferencias y desigualdades asociadas al sexo, deteniéndome en el caso de la psicología y en diversos sentidos que la perspectiva de género ha incorporado en sus explicaciones y teorizaciones, en una progresiva complejización de enfoques y aproximaciones, para pasar a revisar finalmente algunas de las alternativas que se sugieren como salida a esos dilemas y dificultades.

Limitaciones en la concepción del género como diferencia

En el pensamiento occidental lo masculino y lo femenino a menudo se representan como una dicotomía y se utilizan como una metáfora para dar a entender un contraste, una oposición o una complementariedad. ¿Qué hacemos con las diferencias entre los sexos? ¿Qué significan? ¿Por qué hay tantas? ¿Por qué hay tan pocas? Quizá deberíamos preguntarnos: ¿Qué importancia tienen las diferencias? ¿Qué hay más allá de las diferencias? Dejando a un lado la diferencia, ¿en qué otra cosa consisten los sexos? La pregunta suprema es la que se refiere a la elección de la pregunta (Hare-Mustin y Marecek, 1990/1994, p. 16).

La diferencia no es un concepto neutral en nuestra sociedad (...). Puede que haya diferencias ideológicas subyacentes a distintas visiones sobre si merece la pena estudiar las diferencias sexuales. Es posible que la cuestión crítica sea más un problema de juicio que de prueba empírica (Unger, 1997, p. 27).

Según Lamas (2007), la perspectiva de género se ha convertido en una 'moda intelectual y

política', en lo 'políticamente correcto'; para el público en general, el concepto de género es cada vez más aceptado y de uso generalizado, aunque a menudo se entiende como equivalente a sexo, como una variable de clasificación para la comparación de varones y mujeres. Por su parte, las ciencias sociales han contribuido a esa frecuente confusión entre sexo y género, al partir del mismo pensamiento binario, dualista que caracteriza el sentido común, y de hecho, han acabado por racionalizarlo (Amâncio, 2000; Cabruja, 2008).

La psicología, en concreto, ha contribuido a la construcción del sexo como diferencia, al dar por supuesto el dimorfismo, no sólo a través del prolífico estudio de las diferencias entre sexos, de inagotable vigencia, sino incluso dentro del 'paradigma de la identidad' en que se propone originariamente el concepto de género y que, como tal, no ha supuesto más que su psicologización, bajo la formulación de un 'sexo psicológico' (García Dauder, 2006). En ese sentido, señala Unger (1990/1994), la propia psicología participa de la construcción de los roles sexuales y de género, al ratificar la visión dicotómica en que esa construcción se sostiene, un sistema simbólico que presupone categorías naturales bipolares (mujeres y varones), a las que hace corresponder rasgos y roles sociales duales (feminidad y masculinidad), que se entienden complementarios para la relación heterosexual ('normal'). Así, la propia distinción entre sexo y género, que permite pensar en la importancia de lo social, más allá del sustrato biológico (y que será fundamental para el pensamiento feminista), no logra apartarse del dimorfismo desde un modelo biocéntrico del género que, a su vez, lo acaba confirmando como 'originario' y 'natural', alentando la búsqueda de las 'verdaderas' diferencias como si fueran una evidencia, una obviedad (Haraway, 1991/1995).

No obstante, la pregunta por las diferencias, como sugieren las citas anteriores, no es en absoluto trivial: *¿Qué nos preguntamos? ¿Qué comparamos con qué y por qué? ¿Sobre qué base y con qué objetivos?* Según Pérez Sedeño (2008), es preciso interrogar la razón que hay tras la investigación sobre diferencias entre sexos, pues muchas veces, siendo espurias, han servido para justificar desigualdades y exclusiones. La propia psicología, en sus teorías, prácticas e investigaciones, ha excluido

a las mujeres, como dice Victoria Sau (2003), no sólo porque muchas se han referido a los hombres (aunque se han generalizado como universales), sino porque ha tratado a las mujeres sólo como variaciones respecto a la norma. Así la propia pregunta, '¿en qué son las mujeres distintas a los hombres?', o '¿por qué no se comportan las mujeres como los hombres?', conlleva en sí una presunción de inferioridad. Al adoptar la perspectiva del

hombre como norma implícita que define lo que es 'desviación', la mirada androcéntrica de la psicología ha producido, según Carol Tavris (1993), «*la falsa medida de la mujer*», dando la impresión de que tienen 'problemas' o 'deficiencias'. Una mirada cuyo sesgo, naturalizado e invisibilizado, se hace evidente al cambiar la base de comparación, tal como sugiere la autora (p.152):

<i>Descubrimientos típicos en Psicología: androcentrismo:</i>	<i>Tomando a las mujeres como base de comparación:</i>
Las mujeres tienen <i>menor autoestima</i> que los varones	Los varones son <i>más pretenciosos</i> que las mujeres
Las mujeres <i>no valoran su esfuerzo</i> tanto como los varones	Los varones <i>sobrevaloran</i> el trabajo que ellos hacen
Las mujeres tienen <i>menos confianza</i> en sí mismas que los varones	Los varones <i>no son tan realistas</i> como las mujeres al valorar sus capacidades
Es más probable que las mujeres digan que están ' <i>heridas</i> ' a que admitan que están ' <i>enfadadas</i> '	Es más probable que los varones <i>acusen y ataquen</i> cuando están mal, a que admitan estar dolidos e inviten a la empatía
Las mujeres tienen <i>más dificultad</i> para desarrollar un ' <i>sentido del yo separado</i> '	Los varones tienen <i>más dificultad</i> para formar y mantener vínculos

Tabla 1. Travis (1993, p. 152)

En opinión de Tavris, el conflicto que experimentan muchas mujeres al tratar de decidir si ser 'como' los hombres o 'lo opuesto' a ellos ya evidencia el estándar masculino frente al que se miden, y es la razón por la cual «es normal para las mujeres sentirse anormales» (p.149).

Pérez Sedeño (2008), por su parte, subraya que hablar de 'diferencias' entre hombres y mujeres, por ejemplo, en aptitud matemática (para explicar la baja presencia femenina en los niveles más altos en ciencias e ingenierías) constituye un eufemismo pues, en realidad, lo que se presupone es una 'inferior' capacidad de las mujeres; de hecho, dice, «si las diferencias no supusieran o conllevaran afirmaciones de inferioridad, no se producirían tales controversias» (p.86), en las cuales se dirimen cuestiones políticas (si las mujeres pueden aprender, estudiar, investigar, y si merece la pena cambiar leyes, destinar recursos e implementar ciertas políticas educativas o medidas de acción compensatoria, por ejemplo).

Estas controversias sobre diferencias cognitivas entre sexos se reactivan periódicamente, siguiendo una tradición ya presente desde los antecedentes precientíficos de la psicología. Así, en el siglo XVI, Huarte de San Juan argumentaba, desde la teoría de los humores, que la 'incapacidad intelectual' de la mujer reside en el predominio en ellas del frío y la humedad, siendo el calor y la sequedad (predominantes en el hombre) los que se asociarían al desarrollo de la racionalidad. En el siglo XIX, se invocaba el mayor tamaño del cerebro como causa de la 'mayor inteligencia' masculina, presupuesto que nunca se vio necesario cuestionar pese al continuo fracaso en constatar mayor volumen cerebral en varones o localizar la parte, lóbulo o hemisferio que, sucesivamente, se ha ido postulando como base de su presunta superioridad.

Paula Caplan y Jeremy Caplan (1997) advierten que los patrones que caracterizaron a la investigación decimonónica siguen presentes en el análisis actual de diferencias entre se-

xos, pues parten de las mismas asunciones sesgadas e incuestionadas (que «los hombres son más inteligentes que las mujeres» y que «el predominio de varones en posiciones académicas y políticas elevadas es prueba de su mayor inteligencia»); asunciones que están implícitas en las cuestiones a investigar (p.e. «¿es la mayor inteligencia de los varones debida a sus mayores cerebros?») y que llevan a interpretar los resultados de tal modo que, aunque no apoyen los supuestos, nunca lleguen a cuestionarlos; incluso si parecen contradecirlos (en el sentido de favorecer a las mujeres en alguna cualidad), se tomarán como evidencia de un atributo indeseable o que *puede llegar a ser* problemático; tampoco se pone en cuestión la lógica y las posibles consecuencias de las teorías (por ejemplo, que las mujeres puedan llegar a asumir que ‘les falta algo’ o que no están haciendo ‘lo correcto’ para llegar al mismo nivel de excelencia académica o profesional que los varones).

Se añaden a éstos, dicen los autores, otros dos supuestos falaces: que si encontramos una diferencia en alguna habilidad o conducta, significa que *todos* los varones hacen una cosa y *todas* las mujeres otra muy distinta (p.e. todos los hombres son agresivos y todas las mujeres, pacíficas) -cuando, en realidad, la mayoría de hombres y mujeres se encuentran en el ‘medio excluido’ por los opuestos, en cualidades psicológicas, aptitudes, rasgos, valores y creencias-. Se asume, por otro lado, que las diferencias entre sexos tienen una *base biológica* y, por ello, son *inevitables e inmodificables* -lo cual también es falso-.

Por supuesto, reconocen Caplan y Caplan (1997, p. 75), «ya no es socialmente aceptable en algunos contextos afirmar que ‘las mujeres son menos inteligentes que los hombres’», pero se ve menos problemático decir, especialmente si se envuelve en lenguaje científico, «que ‘las mujeres son menos hábiles espacialmente’ o que ‘la ejecución en el test X es inferior a la de los varones’». El prejuicio se expresa de formas más veladas o sutiles, pero sigue operando y se evidencia, por ejemplo, en la forma en que se etiquetan rasgos que parecen mostrar más los hombres (p.e. la tendencia a interrumpir o hablar de forma ruda, como ‘asertividad’) y las mujeres (p.e. unas mayores habilidades interpersonales, como ‘dependencia’), así como en el mo-

do en que se descalifica una supuesta superioridad femenina (p.e. ‘verborrea’).

Ante ello, no es extraño que se haya preguntado: «¿Deben las ciencias sociales estudiar las diferencias sexuales?» (Crawford y Chaffin, 1997, p. 81)². Algunas autoras creen que los datos científicos pueden desterrar mitos y estereotipos sobre las mujeres, o introducir un correctivo a los estudios que sólo se han centrado en varones, contestando el falso universalismo. Un correctivo que es imperativo en un ámbito como la salud, donde los sesgos androcéntricos en la atención, la práctica clínica y la investigación pueden tener consecuencias nefastas (desde generalizar la descripción de cuadros clínicos y prescripciones terapéuticas a partir de ensayos y estudios realizados sólo con hombres (por ejemplo, infarto de miocardio), hasta patologizar funciones y procesos corporales normales de las mujeres y su consiguiente medicalización (p.e. menstruación, menopausia...)) (Martínez Benloch, 2003; Valls, 2009).

Como señalan otras autoras, el problema no es el estudio de las diferencias en sí; es cierto que las personas somos diferentes, y también que existen diferencias entre varones y mujeres en estatus y poder, en experiencias vitales y en procesos reproductivos. El problema, opina Tavris (1993), es *cuál es la norma de comparación*, que un grupo se establezca como norma, ideal o estándar dominante y que *use el lenguaje de la diferencia para justificar su posición social*. En ese sentido, Hare-Mustin y Marecek (1990/1994) cuestionan los intentos de corregir los sesgos androcéntricos y sexistas de la psicología, ya sea a través de una investigación más rigurosa que separe los mitos de la realidad de las diferencias entre sexos, o a través de la elaboración de una ‘psicología de la mujer’ que restaure ‘la otra mitad de la experiencia humana’³, excluida o infravalorada en la psicología *mainstream*. Ambos enfoques implican aceptar lo masculino como norma, ya que «afirmar que las mujeres son iguales a los varones no es lo mismo que afirmar que varones y mujeres son igua-

2 Una polémica que ha motivado diversos monográficos (Celia Kitzinger, 1994, *Should psychologists study sex differences?*, y Jacquelyn Boone James, 1997, *The Significance of Gender: Theory and Research About Difference*).

3 Como rezaba el título de una obra de Janet Hyde (1991). *Half the human experience. The Psychology of Women*.

les: revela que el varón es el referente oculto dentro de nuestro lenguaje y nuestra cultura» (p.74).

Se ha sugerido, en fin, que hay preguntas más interesantes que formular, desde el punto de vista del saber y el conocimiento sobre el comportamiento humano, más allá del estrecho marco de las 'diferencias entre sexos' (Fausto Sterling, 2000/2006; Pérez Sedeño, 2006). También se ha planteado, desde una posición política, que deberíamos preocuparnos menos por las diferencias y más en trabajar por la igualdad de oportunidades y en combatir los factores que generan desigualdad. Según Tavis (1993), tampoco debería ser necesario demostrar que las mujeres son iguales que los hombres para reivindicar un trato equitativo. Lamas (2007) opina incluso que, más allá de 'transversalizar' una perspectiva de género a menudo mal entendida, y por ello mal practicada, habría que abogar por fomentar una ética de la equidad. Sin dejar de estar de acuerdo con ello, y justamente para explorar las posibilidades de una teoría, una política y una práctica críticas desde la psicología, quisiera detenerme a valorar algunas versiones de la perspectiva de género y las dificultades que puede presentar su asimilación.

Dificultades en la integración de la perspectiva de género en psicología

En un mundo donde los modelos de la ciencia incorporan la complejidad, el azar y el caos, la psicología no puede olvidar que de quien habla es de alguien profundamente atravesado por la cultura y encarnado dentro de un territorio de inscripciones simbólicas. (...) El objetivo de trascender la dicotomía impuesta por el lenguaje de la diferencia, fruto de la discriminación, en aras de la comprensión singularizadora de lo humano, supone también revisar la génesis de los presupuestos jerarquizados que acompañan al pensamiento científico y social, y los efectos que ocasionan en nuestro sistema de pensamiento (Pastor, 1998, p. 235)

Coincidiendo en líneas generales con el planteamiento de M^a Rosa Álvarez y Concepción Fernández (2010), entiendo que lo que caracteriza a la perspectiva de género en psicología, a través de la variedad de formas en que se ha concretado su aplicación, es el reconocimiento de la desigual posición social de mujeres y varones, y junto a ello, la necesidad de superar la tendencia a individualizar los problemas, que es paradigmática de esta disciplina. En ese sentido, como advierte Rosa

Pastor, hay que considerar en qué medida los presupuestos que articulan la producción de conocimiento, básicamente el individualismo y el androcentrismo, dificultan la asimilación de un enfoque de género en el marco institucional y epistemológico de la psicología *mainstream* y, en particular, el desarrollo de una psicología feminista (Amâncio, 2000; Ca-bruja, 2008).

Hay que reconocer que la crítica feminista sobre la invisibilidad de las mujeres en ciencias ha tenido un efecto en la reconfiguración del objeto de estudio de las disciplinas, en general, al poner en cuestión "qué se considera ciencia y tecnología, qué actividades y fenómenos hay que tener en cuenta al estudiar su desarrollo" (Pérez Sedeño, 2008, p. 84). En psicología, la presencia de mujeres y la crítica hacia el estudio de las diferencias provocaron desde un inicio desplazamientos teóricos, y más tarde, la reconstrucción misma de la disciplina desde el feminismo, cuestionando valores sexistas que se pretenden objetivos, neutros y universales en la institución académica y en la construcción del conocimiento (García Dauder, 2005).

En efecto, los estereotipos de género, los significados sociales y culturales asociados al sexo, impregnan la construcción de las disciplinas científicas, la percepción y valoración que se hace de las mismas y quienes las elaboran y, en consecuencia, condicionan sus contenidos. En julio de 2006, un investigador transexual denunció los prejuicios machistas que sufrió en el ámbito científico cuando vivía como mujer y describió cómo, con su cambio de identidad, había cambiado su estatus y el reconocimiento de su trabajo⁴. Un testimonio anecdótico, pero significativo, de la 'marca' de la diferencia sexual que, como en otras ciencias, se observa en psicología. *¿Cuál es el estatus de las mujeres dentro de esta disciplina?* El informe de la American Psychological Association (2000), «*Mujeres en la Academia: dos pasos adelante, un paso atrás*», revela un proceso hacia la igualdad en reconocimiento y estatus que no se produce sin resistencias, y podríamos decir que en ambos sentidos: por un lado, la persistencia de un sexismo encubierto, que es silenciado a menudo por las propias mujeres, y por otro, la resistencia de

4 «La científica que se hizo científico». El Mundo, 14 de julio. (2006)

éstas frente a su exclusión y marginalización como sujetos de conocimiento.

Entre las primeras psicólogas encontramos elocuentes ejemplos, no sólo de la segregación y las barreras que limitaban su acceso a las instituciones científicas (barreras también legales en aquel entonces), sino asimismo de sus propios mecanismos de resistencia y supervivencia y de encomiables esfuerzos por contestar los sesgos sexistas y androcéntricos de las teorías en que se pretendía fundamentar su exclusión. La invisibilidad de esas pioneras de la psicología y la ignorancia de sus aportaciones, hasta en los manuales recientes (Giménez, 2007), es suficiente muestra de la vigencia de la 'marca de género'. Aunque vamos conociendo esa historia olvidada gracias a trabajos como el de Silvia García Dauder (2005), entre otros, que pone de relieve el contexto sociopolítico en el que se desarrollaron aquellas autoras: la primera ola feminista, el movimiento sufragista, la lucha por el acceso de las mujeres a las instituciones superiores; un contexto, en definitiva, donde feminismo y psicología establecieron relaciones de influencia recíproca. Ese contexto favoreció la entrada de mujeres en la academia, pero promovió su segregación en ciertas áreas psicológicas 'marcadas por el sexo', aquellas que eran percibidas como congruentes con la 'naturaleza femenina', al tiempo que las dificultades en el mundo académico empujaba a muchas hacia ámbitos profesionales y aplicados (en los que algunas desarrollaron formas de entender la psicología y las relaciones sujeto-objeto que tampoco han dejado 'huella' en el corpus legitimado de la disciplina) (Fernández Villanueva, 1982; APA, 2000; García Dauder, 2005). Hoy en día, cuando la presencia numérica de mujeres ha dejado de ser un problema y parece en cierto modo superada la segregación por áreas, el informe de la *Task Force on Women in Academe* (APA, 2000) aún encuentra evidencia de la persistencia de la desigualdad de estatus entre sexos; de ahí que advierta que el problema no son las mujeres, que no se trata de 'añadir más y agitar', sino de un problema estructural a la propia institución y la 'cultura académica'.

Cabe señalar, por otro lado, que la elección de temas relacionados con categorías sexuales (las diferencias, los roles sexuales, el género...) no parece asociarse a una autoría fe-

menina, no es el 'ser mujer' lo que lo determina (James, 1997). Como confirma Unger (1997), más que el sexo, es la posición epistemológica -condicionada por el activismo social, los valores políticos y el marco teórico- la que juega un papel mayor a la hora de definir las preguntas y cómo intentar buscar respuestas. En concreto, dice esta autora:

Es la etiqueta 'feminista' lo que parece predecir qué tipo de cuestiones encuentra un sujeto sugerentes. Quienes aceptan esa etiqueta parecen identificar a las mujeres como un grupo social construido más que como una categoría biológica (...) No obstante, una no tiene que ser mujer para adoptar ese punto de vista» (1997, p. 20).

Podemos decir pues que, si bien no depende del sexo, la adhesión a esa posición teórica sí pasa por un análisis crítico y una lectura política de la propia experiencia 'como mujeres', entendida en este caso 'mujer' como sujeto social (De Lauretis, 2000).

Ese 'giro social' que promueve una posición teórica feminista, según García Dauder (2005), está presente ya en las primeras psicólogas, pero es en el contexto de la 'segunda ola' donde dicha posición adquiere dimensión colectiva de toma de conciencia y de denuncia de la desigualdad dentro de la comunidad científica, así como de los sesgos androcéntricos en el conocimiento sobre las mujeres y las diferencias entre sexos. En un texto pionero que marcó una tendencia significativa en la psicología feminista, Naomi Weisstein expresaba:

No sé qué diferencias inmutables existen entre varones y mujeres aparte de las diferencias en sus genitales; quizá haya algunas otras diferencias inmodificables; probablemente haya un número de diferencias irrelevantes. Pero está claro que hasta que las expectativas sociales hacia varones y mujeres no sean iguales, hasta que no proporcionemos igual respeto a varones y mujeres, nuestras respuestas a esta cuestión simplemente reflejarán nuestros prejuicios (Weisstein, 1968/1993, p. 208).

Un número creciente de autoras fueron cuestionando el saber establecido, constatando los límites de la investigación sobre diferencias para reconocer la importancia del contexto social en el comportamiento de mujeres y varones (desde que, a falta de igualdad de oportunidades, la búsqueda de las 'verdaderas diferencias' resulta imposible). Ese cambio de perspectiva, en principio, no va a implicar diferencias metodológicas respecto a la investigación tradicional, si bien difiere en

cuanto a las implicaciones sociopolíticas de los resultados, que condicionan el interés por ciertos temas: los mecanismos psicosociales de la discriminación, el impacto del contexto social, el poder y el estatus (Unger, 1997). De ese modo, se llegaría a constatar que las conductas asociadas a diferencias de estatus se confunden a menudo con diferencias entre sexos, y que muchos rasgos que se creen típicamente femeninos se observan en personas que carecen de poder (p.e. 'intuición femenina', 'habla de mujeres'...) (Tavris, 1993).

Los intentos de contestación de la presunta inferioridad y la lucha contra la discriminación en la propia academia darán lugar a la emergencia de la Psicología de las mujeres, lo que significó su institucionalización, estableciéndose así una base para vigilar los estereotipos y prejuicios y la situación de las mujeres en la disciplina (García Dauder, 2003; APA, 2000). Con todos los avances que ha supuesto el desarrollo del enfoque de género, en general, y en la psicología española en particular (Barberá y Cala, 2008a,b; incluida la reciente creación de un Área de Psicología e Igualdad y Género en el COP, y la extendida aceptación del propio concepto de género), no se puede negar la situación de marginalización institucional: desde la ausencia de contenidos en los nuevos planes de estudios, la ignorancia de las aportaciones de la psicología feminista, la limitación a ciertos 'temas de mujeres' o problemáticas que cobran dimensión pública en un momento determinado (p.e. la violencia de género) como tema casi exclusivo de interés, junto con el riesgo de psicologización y despolitización que conlleva su tratamiento clásico (Cabruja, 2008). También parece demostrada la incidencia negativa de la docencia y la investigación realizada desde esta perspectiva en la evaluación de los méritos académicos. El informe de la APA (2000) concluye que las prácticas científicas y académicas, los valores institucionales, las prioridades y los criterios de mérito en que se sustentan, siguen reflejando la historia sexista y los estándares androcéntricos de la psicología.

Las contradicciones y dilemas que experimentan muchas investigadoras entre activismo y academicismo evidencian la ambivalente situación de las feministas en ciencias (el caso de las psicólogas feministas está bien documentado, por ejemplo, en Burman (1990)). Las barreras que enfrentan, con frecuencia,

son sutiles, como la propia percepción de las científicas como 'excepciones' (el fenómeno del 'tokenismo'), o bien se evidencian de forma indirecta en el reconocimiento desigual que recibe el trabajo, en los criterios de distribución de recursos y de legitimidad con respecto a qué importa estudiar (por ejemplo, la estigmatización de 'temas de mujeres' vs. el apoyo a investigaciones sobre los 'cerebros sexuados' o sobre la relación entre variación hormonal y rendimiento en mujeres, pero no en varones (Fausto-Sterling, 2000/2006)). *¿Qué asunciones subyacen a esas preguntas? En particular, ¿en qué nociones sobre el sexo y la sexualidad se sostiene la relevancia social de lo 'científico'? ¿A qué intereses sirven?*

Como han señalado Hare-Mustin y Marecek (1990/1994), es importante reflexionar sobre las preguntas que elegimos formular, y por lo que respecta a las diferencias sexuales, el marco epistemológico desde el que éstas se contemplan, pues de él va a depender la significación que se les atribuya a las mismas. Según Jacquelyn James (1997), debemos «reconocer las asunciones epistemológicas que subyacen a puntos de vista contrapuestos sobre el género». A ese respecto, a mi entender, las diferencias se han encontrado significativas para la ciencia al menos en tres sentidos o desde tres enfoques distintos, que han tomado como referencia la presencia, la relevancia y el sentido mismo de la diferencia sexual en las prácticas sociales y simbólicas que subyacen a la actividad científica. Tres enfoques que pudieran ser concebidos, desde otro punto de vista, como distintos momentos críticos en el desmantelamiento de la ideología de género, en su definición de 'lo que existe', 'lo que es bueno' y 'lo que es posible' en relación a los sujetos sexuados (Therborn, 1980/1987).

Siguiendo la sugerente distinción propuesta por Unger (1979) sobre el uso de la variable 'sexo' en la investigación psicológica, en tanto que atributo 'del sujeto' o 'del estímulo' (y haciendo, por mi parte, un uso un tanto libre de la misma), creo que se podría caracterizar la denominada *Psicología de las mujeres* como heredera de la Psicología de las diferencias entre sexos, que toma el sexo como 'variable sujeto', es decir, localizada en el individuo, partiendo de un modelo biológico explícito o implícito y una base epistemológi-

ca empirista-positivista, y entendiendo el sujeto como una entidad preexistente, separado del contexto, esencializado, estático, y no como un sujeto social. Hay que reconocer que, no obstante los límites y riesgos esencializadores que anidan en este enfoque, también puede permitir visibilizar ciertos temas (por ejemplo, embarazo, malestares más frecuentes o patrones diferenciales de salud de las mujeres), sin tener que dar por supuesta una experiencia universal, como asume la perspectiva diferencial, al tomar en consideración otros ejes de desigualdad y diferenciación, más allá del sexo (etnia/raza, clase, orientación sexual...) (Tavris, 1993). Como muestra la investigación de Sue Wilkinson (2008) sobre cáncer de mama, es posible incluso trascender los límites del enfoque empirista positivista que, por lo general, trivializa, distorsiona o directamente elude las vivencias de las mujeres hasta en problemáticas que les son más propias, asimilándolas a modelos androcéntricos de la realidad. Para esta autora, el análisis crítico feminista no sólo requiere prestar mayor atención a las experiencias de las mujeres y visibilizar su diversidad en relación con otras diferencias, sino abordar su análisis en clave política, teniendo en cuenta el contexto social, las instituciones, las prácticas científicas y las matrices simbólicas de la cultura, como elementos clave para una mejor comprensión de las experiencias y para trabajar hacia el cambio social, en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.

La visión que proporciona la denominada *Psicología del género* permite, precisamente, incorporar el contexto y las interacciones sociales, el sexo en cuanto variable de la situación o 'variable estímulo', y por tanto, el 'género' como etiqueta social, promoviendo el estudio de roles, estereotipos y relaciones de poder, desde una perspectiva psicosocial y materialista (en el sentido de las condiciones materiales de existencia), con frecuencia aún sobre una base empirista-positivista (Fernández, 1998). Por ejemplo, Mary Crawford y Roger Chaffin (1997) proponen entender el género como un *sistema social que organiza relaciones de estatus y poder*, y que trabaja a tres niveles para producirse y mantenerse: *individual, interpersonal y estructural*. Desde ahí, sugieren que el estudio de las diferencias sexuales, al centrarse sólo en el nivel individual, oscurece los otros niveles y contribuye al mantenimiento del sistema. En cambio,

concebir el género como un sistema social, más que como un atributo individual, permite plantear otro tipo de preguntas: por ejemplo, cómo se internalizan los roles de género, cómo llegamos a tener creencias sobre diferencias en aptitudes o sobre lo que constituyen habilidades y tareas 'apropiadas' para un sexo, cómo actualizamos esas creencias en la forma de presentarnos y a través de las actividades que elegimos, cómo éstas ayudan a desarrollar ciertas destrezas; y también, cómo influyen en el rendimiento las claves de género de una tarea, cómo difiere el significado de una situación para mujeres y varones según su distinta posición social, o cómo son educados niños y niñas para llegar a ocupar diferentes 'lugares'; cabe incluso preguntar, a un nivel estructural, cómo las disciplinas construyen y justifican una comprensión individualista del género.

En ese marco de comprensión individualista ve Lúcia Amâncio (2000) la causa del 'infeliz matrimonio' entre psicología y género, las resistencias de la disciplina a su incorporación, su uso como una variable descriptiva, que ha llevado a los estudios de género a reproducir las mismas debilidades que habían identificado las tempranas críticas: dualismo, reduccionismo, polarización, esencialismo, ilusión de simetría. La androginia psicológica es un buen ejemplo de cómo el intento de separar sexo y género, biología y cultura, puede acabar ratificando el dualismo, esencializando las categorías de género y disimulando su asimetría, en un concepto pretendidamente neutro y universal (que, en realidad, beneficia a los varones y valora más lo masculino). Amâncio plantea, desde la teoría de las representaciones sociales, que no hay que contemplar las jerarquías sólo en términos valorativos (en el sentido de que lo masculino tenga un valor más positivo que lo femenino), sino atender a la 'asimetría simbólica' de las categorías sexuales, a la organización de los significados asociados, a su falta de equivalencia; los estereotipos, dice la autora, no son las dos caras de la misma moneda. Las relaciones entre grupos, dominantes y dominados, ilustran esa asimetría simbólica que permite a los varones su individualización, mientras condena a las mujeres a una identidad indiferenciada (o bien a negar su identidad como mujeres para lograr singularizarse) (Pastor, 1998).

Desde ese enfoque, se evidencia que, a pesar de los cambios en el estatus de las mujeres, persiste una representación social hegemónica que mantiene la asimetría a través de diversos contextos y dinámicas sociales históricas, incluyendo el discurso prevalente de la igualdad de oportunidades. No obstante, reconocer esa hegemonía no significa que el género como tal sea una explicación suficiente de las diferencias y desigualdades entre sexos. Es preciso desplazar la atención de las personas a los procesos y las estructuras sociales, pero también evitar caer en nuevos determinismos que refuerzan viejas dicotomías (en este caso, individuo-sociedad). Entender el género como un término explicativo, como una 'fuerza causal' que da cuenta de la subordinación de las mujeres y de las relaciones entre sexos acaba conduciendo a posturas esencialistas con pretensiones universales, a lecturas victimistas de la dominación masculina y a la cosificación de las relaciones sociales que se considera lo producen (Lamas, 2007). El género, siendo un concepto analítico, acaba cosificado, reificado, asimilado a la realidad que trata de simbolizar, olvidando que la coherencia que presenta es en sí una ficción, una ilusión fabricada socialmente (De Lauretis, 2000). Se olvida con ello que la división del mundo en masculino y femenino, como formas reificadas, naturalizadas y eternizadas de la diferencia sexual, es consecuencia de un sistema de relaciones de poder, y como tal, trasciende cualquier relación concreta. Pero como recuerda Lamas, las variaciones concretas de las vidas humanas, las experiencias que tienen los sujetos de sus cuerpos y sus identidades, rebasan cualquier marco binario de género; la reificación del género ignora también la dimensión subjetiva.

En definitiva, la insistencia en la construcción social del género (por oposición al sexo y al biologicismo que lo acompaña) parece olvidar el cuerpo, la materialidad y la complejidad de los procesos de asimilación subjetiva de la norma social (Bonilla, 2009). La propia identidad no puede ser entendida sino como una 'ficción', un relato de sí, una formación imaginaria de la singularidad y unicidad personal, que resulta clave en la construcción de la subjetividad, pero ésta emerge a partir de una red de identificaciones heterogénea, atravesada de diferencias desiguales. Los sujetos, explica Gloria Bonder (1998), "se engeneran en y a través de una red compleja de

discursos, prácticas e institucionalidades, históricamente situadas, que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos y de su realidad" (p. 6), pero asimismo "resisten, resignifican y crean nuevas representaciones y prácticas sociales *vis á vis* los diferentes órdenes discursivos y dispositivos institucionales que a su vez los han constituido" (p. 13). En ese sentido, es preciso ir también más allá del estudio de los roles e identidades y del esquema simbólico dualista que los representa como categorías homogéneas y acabadas.

Tavris (1993) plantea que, para salir del marco de las diferencias, hay que mirar más allá, en nuevas direcciones: hacia fuera, «al género en contexto», a las condiciones que conforman nuestras vidas, pero también hacia adentro, «al género como narrativa», a los modos en que percibimos, interpretamos y respondemos a los eventos vividos, los procesos de significación que, unidos a las prácticas, articulan el nivel simbólico y material de la realidad social y subjetiva, esto es, el producto y el proceso de 'dar sentido' a la experiencia. Así, argumenta, si entendemos la conducta no tanto como una 'foto fija', ni tampoco como un 'relieve' o un plano, sino más bien como una película en movimiento, lo más relevante con respecto a las diferencias sexuales serán precisamente las prácticas sociales y simbólicas -incluida la propia producción de conocimiento psicológico- en que los sexos se construyen como diferentes, así como los efectos que tiene esta construcción en las relaciones de poder de género. En palabras de Hare-Mustin y Marecek (1990/1994, p. 78): "Construir los sexos es un proceso, no una respuesta".

La mirada crítica feminista se ha aplicado al estudio psicosocial de las mujeres en áreas científicas y técnicas, considerando esa dimensión simbólica y sus consecuencias prácticas (González, 2004). Por ejemplo, el trabajo de Bonder y Felitti (2008) demuestra que, además de promover transformaciones en la cultura institucional, es necesario reconocer las resistencias frente a las iniciativas para la equidad de género en el ámbito científico, lo que entre otras cosas, requiere comprender "las matrices cognitivas, las inscripciones subjetivas y las representaciones y prácticas institucionales que coadyuvan para limitar o impedir el reconocimiento de la desigualdad de género" (p. 120). A ese respecto, observa

que, en la forma de percibirse y valorarse como mujeres científicas y en el modo de articular su rol profesional a lo largo de sus carreras, se anudan varios órdenes de representaciones (modelos, ideales, valores) y prácticas que tienen que ver, por un lado, con los patrones dominantes de género, por otro, con las culturas de las instituciones científicas sobre modos de ser y hacer, y además, con modelos asignados a las mujeres en entornos no tradicionales, tres órdenes que se refuerzan mutuamente para racionalizar la experiencia de la discriminación, invisibilizándola como tal. Bonder ha comprobado, por otro lado, cómo las científicas pueden apropiarse de la capacidad de interpretar su experiencia desde su significación política, a partir de marcos elaborados desde un enfoque de género, y pueden convertir ésta en un recurso para promover cambios institucionales que aseguren condiciones de igualdad para las mujeres. En síntesis, y en línea con el estudio de Wilkinson (2008), se puede decir que la clave de que ‘lo personal es político’ no sólo facilita la comprensión de las relaciones de las mujeres con las ciencias, sino que puede favorecer su transformación en la dirección de una mayor equidad entre sexos.

Podríamos concluir que tal vez lo característico de la *Psicología feminista* sea ese intento de contribuir a la comprensión de las relaciones de poder de género a través del análisis de la construcción social y subjetiva de la realidad, partiendo de un enfoque socio-constructivista, biopsicosocial, que incorpora la experiencia, el significado y la subjetividad a la materialidad de la existencia. Resulta quizá algo atrevido hacer una generalización de este tipo, teniendo en cuenta la pluralidad de feminismos, las contradicciones y las paradojas intrínsecas a la propia teorización en torno al género. Sin embargo, entiendo con Teresa Cabruja (2008, p. 42) que, de maneras distintas, “los feminismos siempre han conllevado (...) en un sentido amplio, una acción ‘deconstrutora’ hacia las organizaciones del saber, de la sociedad, de las relaciones”. Dentro de ello, matiza, es un feminismo deconstruccionista y postestructuralista (en sí mismo diverso) el que plantea una crítica a la racionalidad positivista y a los dualismos que sustenta (desde la asimilación de ‘género’ a ‘diferencia sexual’, hasta la separación entre ciencia-ideología, ciencia-política, objetividad-subjetividad), en tanto que la adhesión a

esa tradición neutraliza la capacidad de la psicología feminista para cuestionar y transformar, de entrada, el propio imaginario androcéntrico y etnocéntrico de la disciplina.

También se encuentra ahí uno de los elementos de resistencia a incorporar epistemologías feministas en la psicología, desde su pretensión de objetividad y neutralidad. Como observa Cabruja, docentes, estudiantes y profesionales del área incorporan en su discurso propuestas ‘progresistas’, más bien ‘abstractas’, en relación con la igualdad, los prejuicios o la discriminación, y muestran buena predisposición hacia temas de ‘género’ o lo que entienden por una ‘psicología de la mujer’; pero al tiempo, recurren a argumentos racionalizadores que ‘desconectan’ esas propuestas de su origen, impidiendo el reconocimiento de desigualdades en la ciencia y la academia (asumiendo su neutralidad), y desacreditando al feminismo como movimiento político y como epistemología crítica (reduciéndolo a ‘ideología’ o pretendiendo convertirlo en una ‘perspectiva de género neutral’). Por ello la autora insiste en aclarar que “la crítica feminista en la psicología... no se centra sólo en dirigir la atención a las experiencias de las mujeres o la segregación imperante en las universidades, sino que intenta también desarrollar investigación y práctica no sexista”, lo que a su entender requiere “deconstruir las naturalizaciones y dualismos e incorporar un análisis de género comprometido ética y políticamente con una genealogía de la epistemología y los movimientos feministas” (p. 43).

Desde que el género parece haberse convertido en un concepto tan controvertido, móvil y complejo que podríamos decir que no hay una, sino varias teorías de género, también se han ido poniendo de manifiesto sus límites para dar cuenta de las desigualdades asociadas al sexo, y ello de algún modo ha ido construyendo lo que Bonder (1998) denomina una “genealogía política de las ontologías del género”, es decir, una deconstrucción de su apariencia sustantiva, iluminando los procesos de naturalización que producen ese efecto”. Lo que, al fin y al cabo, no es sino una muestra del empeño de revisar críticamente toda forma de dogmatismo, incluso de las propias categorías analíticas elaboradas y aplicadas por el pensamiento feminista.

Volver a casa: habitar la diferencia

En su temprana revisión de la relación entre mujeres y psicología, Concepción Fernández Villanueva (1982) apuntaba dos estrategias de presión para cambiar su estatus en este ámbito de conocimiento: por un lado, revisar los contenidos referidos a la ‘psicología de la mujer’ y enfocar su estudio desde una perspectiva ‘genética y transformacionista’ (esto es, atenta a las condiciones de producción de las posiciones genéricas y a las posibilidades de cambio), y por otro, fomentar el reconocimiento del papel de las mujeres en el área. Salvando las distancias, y sin dejar de reconocer los cambios habidos en este tiempo en los contenidos y en el estatus de las mujeres en la psicología, parece todavía necesario mirar hacia dentro y hacia fuera de la disciplina: analizar, por un lado, las ‘tecnologías’ de la representación y los ‘aparatos’ de producción psicológica, y por otro, revisar las prácticas sociales en el seno de la comunidad científica (García Dauder, 2003). Lo que significa ir *más acá y más allá de la diferencia* en la práctica científica para examinar las teorías y los modelos epistemológicos de referencia (para construir mejor ciencia), y reconocer las aplicaciones e implicaciones del conocimiento en la construcción de la realidad (para promover mejores prácticas). En cualquier caso, por lo que respecta a la disyuntiva que a veces se plantea entre hablar *desde dentro o desde fuera* de la academia, para Unger (2007), se trata de una falsa dicotomía, pues el rigor científico y el compromiso ético son condiciones indisociables del pensamiento feminista, y es justamente una de las razones, entre otras, de su complejidad.

En la discusión anterior se constata que la noción de género que parece más extendida y aceptada en la psicología, asociada a la idea de diferencias, roles e identidades, refleja una visión simple, desubjetivada, individualista y descontextualizada de las relaciones entre sexos, ajena a los procesos de construcción social e histórica de la realidad, las relaciones de poder y la estructura simbólica y material en que se sostienen las desigualdades. El marco de ‘las diferencias’ ha supuesto un obstáculo para el pensamiento feminista, que ha llevado a revisar el concepto de género que parte de esa tradición. De hecho, según Teresa De Lauretis (2000), la teoría feminista comienza como tal a partir del cuestio-

namiento a que somete sus propias elaboraciones y prácticas, al interrogarse por su propia complicidad con las ideologías que critica, ya sea la ideología en general (clasismo, racismo, liberalismo, colonialismo, incluso el humanismo), ya sea la ideología específica del género, el heterosexismo. En particular, las críticas del feminismo lesbiano y postcolonial a la formulación del sujeto mujer y a las otras ‘políticas de exclusión’ que produce esa representación han puesto de manifiesto los límites y riesgos de pensar el género como ‘diferencia sexual’, pues coloca a las mujeres dentro de la oposición universal del sexo, como “la instancia misma de la diferencia en el hombre”, ignora la heterogeneidad entre las mujeres y la diversidad dentro de cada una de ellas, y neutraliza el potencial que supone la concepción del sujeto construido, múltiple y contradictorio.

La necesidad de diferenciar a la Mujer de las mujeres reales, constituidas en relaciones sociales heterogéneas, ha permitido entender que el género no es una propiedad de los sujetos ni un constructo fijo y acabado condenado a repetirse de forma inexorable (Bonder, 1998). Más bien, como propone De Lauretis, el género se puede concebir como producto de una serie de tecnologías (discursos, prácticas, representaciones) referidas a una relación social, es decir, un aparato que confiere significado y posiciones sociales distintas a los individuos representados como macho o hembra. De Lauretis advierte que las relaciones sociales de género se continúan reproduciendo en nuestros días, a pesar de los cambios en la igualdad de las mujeres *con respecto a los hombres*, dentro de un sistema de referencia androcéntrico y heterosexista. Las propias teorizaciones feministas y los intentos de deconstrucción no dejan de ser formas de construcción del género que, desde las resistencias y prácticas micropolíticas, inciden en la subjetividad. De ahí la paradójica condición del sujeto del feminismo, su contradictoria posición dentro y fuera de la ideología del género, de hecho, el movimiento permanente de atravesamiento de fronteras y límites de la diferencia sexual que produce la teoría feminista. Es debido a que no existe en realidad un ‘afuera’ de la ideología de género que la distinción ciencia *versus* ideología no es aplicable en este caso.

Según De Lauretis, el feminismo debe mantener esa *ambigüedad del género* para desarrollar una teoría y una práctica de transformación social radical: “No podemos resolver o suprimir la incómoda condición de estar dentro y fuera del género asexualizándolo (haciendo de él una mera metáfora, una cuestión de *différance*, de efectos puramente discursivos) o convirtiéndolo en andrógino (reivindicando la misma experiencia de las condiciones materiales para ambos géneros en una clase, raza o cultura dada)” (p. 45). En un sentido parecido, advierte Lamas (2000) del *dilema de la diferencia*, pues tanto ignorarla como destacarla implica el riesgo de recrearla, bien desde una falsa neutralidad o bien acentuando su estigma; en cualquier caso, la teoría feminista no puede prescindir de la diferencia sexual, de la consideración de los cuerpos sexuados, en un sentido que va más allá de la biología y la anatomía, para incluir, como dice la autora, sus componentes de ‘carne, mente e inconsciente’, la superposición de lo físico, lo simbólico y lo social que estructuran el psiquismo.

Como vemos, la revisión de la noción de género como diferencia ha llevado a replantear también la idea de sujeto, desde una visión materialista, contingente, que sitúa el cuerpo más allá del dualismo naturaleza-cultura, considerando las condiciones concretas y situadas que estructuran la subjetividad y los procesos identitarios que tienen lugar en las intersecciones de cuerpo, política y subjetividad, como procesos en construcción, abiertos, heterogéneos, y no como algo dado o acabado. Así, los debates del feminismo contemporáneo han conducido a la formulación de diversas ‘ficciones’ o ‘figuraciones’, que son nuevas formas de subjetividad para entender la subordinación de las mujeres y articular la acción política en nuestro tiempo, figuraciones que comparten dos características básicas: la idea de materialidad encarnada y una noción de identidad como lugar de las diferencias, es decir, como lugar donde confluyen un conjunto de experiencias múltiples, complejas y contradictorias, vinculadas a posiciones de género, clase, edad, etnia o preferencia sexual (Gómez, Bonilla y Jódar, 2005).

Las propuestas del feminismo contemporáneo invitan también a renunciar a una teoría única, monolítica, verdadera, a modelos de inte-

lección absolutos e inmutables. Como apunta De Lauretis, las contradicciones y paradojas son la condición misma del pensamiento feminista, y no se trata de meros conflictos teóricos como los que se producen dentro de los *Women’s Studies* (que tienen que ver también con otro tipo de lealtades, académicas, institucionales...). En ese sentido, más que ignorar o negar los conflictos y las diferencias, habría que continuar examinándolos y articulándolos, asumir el feminismo mismo como “la casa de la diferencia”. Es a esa ‘casa’ a la que sugiero volver, para terminar, a pensar la diferencia desde y dentro de la teoría feminista. Es cierto, como advierte De Lauretis, que toda ‘casa’ no es sino una ilusión creada a base de exclusiones y opresiones, y que en tanto la existencia se hace imposible en ella, es preciso abandonarla, marcharse a otro lugar. Se entiende que Gloria Anzaldúa (1987/2009) encuentre significativo el equívoco de traducir la homofobia como ‘miedo a volver a casa’ (de ‘homophobia’ y ‘home’, casa en inglés), lo que para ella representa el miedo de la lesbiana a no ser aceptada, a ser culpable, herida, abandonada por la madre, la cultura, la raza. En ese sentido, la ‘vuelta a casa’ (como anhelo de pertenencia a un lugar, un grupo, una colectividad) quisiera significar el reconocimiento de la diferencia justamente como aquello que representa nuestra casa, nuestro lugar. La propuesta es, pues, *habitar la diferencia* y también hacer de la diferencia un lugar más habitable, más acogedor, más ‘humano’, desde la necesidad de asumir un compromiso epistemológico de extrañamiento con respecto a lo que nos resulta más propio o familiar, y un compromiso ético y político de hermanamiento, de solidaridad, de sororidad en fin, en lo que al sujeto del feminismo se refiere (Bonder, 1998).

Referencias

- Álvarez, M^a Rosa y Fernández, Concepción (2010). La psicología y las mujeres o el género y la psicología. *INFOCOP*. Extraído el 14 de julio de 2010, de http://www.infocoponline.es/view_article.asp?id=2844
- Amâncio, Lígia B.Q. (2000, agosto-septiembre). *Gender and Psychology. The analysis of an unhappy marriage in the light of social representations*. Comunicación presentada en la V Conférence Internationale sur les Représentations Sociales, Montreal, Canadá. Extraído el 14 de julio de 2010, de

- <http://geirso.uqam.ca/publications/pdf/Section3/Genre/amancio.pdf>
- American Psychological Association (2000). *Women in Academe: Two steps forward and one step back. Report of the Task Force on Women in Academe*. Washington: APA.
- Anzaldúa, Gloria (1987/2009). Miedo a volver a casa: homofobia. En Rafael M- Mérida (Ed.), *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994)* (pp. 207-208). Barcelona: Icaria.
- Barberá, Ester y Cala, M^a Jesús (2008a). Desarrollo histórico en la investigación psicológica del enfoque de género. *Revista de Historia de la Psicología*, 29 (3/4), 25-33.
- Barberá, Ester y Cala, M^a Jesús (2008b). Perspectiva de género en la Psicología académica española. *Psicothema*, 20 (2), 236-242.
- Benhabib, Sheila (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. *Isegoría*, 6, 37-63
- Bonder, Gloria (1998). Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente. En *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG). Chile: Universidad de Chile. Extraído el 14 de julio de 2010, de http://www.iin.oea.org/IIN/cad/taller/pdf/M%C3%B3dulo%20-%20-%20Genero_y_subjetividad_Bonder.pdf
- Bonder, Gloria y Felitti, Karina (2008). Más allá de la estadística: Análisis de situación, necesidades y capacidades de científicas iberoamericanas en el campo de la salud y recursos estratégicos para el fortalecimiento de sus carreras profesionales. En Consuelo Miqueo, ía José Barral Morán y Carmen Magallón Portolés.(.), *Estudios iberoamericanos de género en ciencia, tecnología y salud*(pp. 119-128). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Bonilla, Amparo (2009). Gènere i cos. *L'Espill*, 31, 101-111.
- Boone James, Jacquelyn (Ed.). (1997). The Significance of Gender: Theory and Research About Difference [Special Issue]. *Journal of Social Issues*, 53 (2).
- Burman, Erica (Ed.) (1990). *Feminist and psychological practice*. London: Sage Publications
- Cabruja, Teresa (2008). ¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que 'cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana'. *Pro-Posições*, 19, 2 (56), 25-46.
- Caplan, Paula J. y Caplan, Jeremy B. (1997). Do sex-related cognitive differences exist, and why do people seek them out?. En Paula J. Caplan, Mary Crawford, Janet Shibley Hyde y John T. E. Richardson (Eds.), *Gender differences in human cognition* (pp. 53-80). New York: Oxford University Press.
- Crawford, Mary, y Chaffin, Roger (1997). The meaning of difference. Cognition in social and cultural context. En Paula J. Caplan, Mary Crawford, Janet Shibley Hyde y John T. E. Richardson (Eds.), *Gender differences in human cognition* (pp. 81-130). New York: Oxford University Press.
- De Lauretis, Teresa (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Ed. Horas y Horas.
- Fausto Sterling, Anne (2000/2006). *Cuerpos sexuales. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina.
- Fernández, Juan (Coord.) (1998). *Género y sociedad*. Madrid: Pirámide.
- Fernández Villanueva, Concepción (1982). La mujer y la psicología. En M^a Ángeles Durán (Ed.), *Libерación y utopía: La mujer ante la ciencia* (pp. 82-102). Madrid: Akal.
- García Dauder, Silvia (2003). Fertilizaciones cruzadas entre la psicología social de la ciencia y los estudios feministas de la ciencia. *Athenea Digital*, 4. Extraído el 14 de julio de 2010, de <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/89/89>
- García Dauder, Silvia (2005). *Psicología y Feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en Psicología*. Madrid: Narcea.
- García Dauder, Silvia (2006). Ingeniería bioconductual al servicio de la normalización: Vigilando las fronteras del sexo. En J.L. Romero y R.A. Vázquez (coord.), *Antipsychologicum. El papel de la psicología académica: de mito científico a mercenaria del sistema* (pp.157-176). Barcelona: Virus.
- Giménez, M^a del Carmen (2007). Las mujeres en la historia de la psicología. *Revista de Historia de la Psicología*, 28, 281-290.
- Gómez, Lucía; Bonilla, Amparo, y Jódar, Francisco (2005). Mujeres y globalización: Retos teórico-políticos de la crítica feminista. *Wagadu: A Journal of Transnational Women's & Gender Studies*, 2, 1-20. Extraído el 14 de julio de 2010, de <http://appweb.cortland.edu/ojs/index.php/Wagadu/article/viewFile/240/443>
- González, José M^a (2004). ¿Diferencia o discriminación? Análisis psicosocial de la situación de las

- mujeres ante la formación universitaria técnica. *Intervención Psicosocial*, 13 (2), 231-246.
- Haraway, Donna J. (1991/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Hare-Mustin, Rachel T. y Marecek, Jeanne (1990/1994). Los sexos y el significado de la diferencia: postmodernidad y psicología. En Rachel T. Hare-Mustin y Jeanne Marecek (Dir.), *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos* (pp. 39-86). Barcelona: Herder.
- Hyde, Janet (1991). *Half the human experience. The Psychology of Women*. Lexington, MA: D.C. Heath.
- James, Jacquelyn (1997). What are the social issues involved in focusing on *difference* in the study of gender?. *Journal of Social Issues*, 53 (2), 231-232.
- Kitzinger, Celia (Ed.). (1994). Should psychologists study sex differences? [special feature]. *Feminism & Psychology*, 4 (4)
- La científica que se hizo científico (2006, 14 de julio) *El mundo*. Extraído el 14 de julio de 2010, de <http://www.elmundo.es/papel/2006/07/14/ultima/>
- Lamas, Marta (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7, 18, 1-24.
- Lamas, Marta (2007). Complejidad y claridad en torno al concepto 'género'. En Angela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa (Comp.), *¿Adónde va la antropología?* Iztapalapa, México: División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM. Extraído el 14 de julio de 2010, de www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Complejidad%20y%20Claridad%20Lamas%202007.pdf
- Martí, Ferranda (2009). Entrevista a Eulalia Pérez Sedeño. *Futura*, 16, 34-38. Extraído el 14 de julio del 2010, de <http://www.uv.es/refutura/docs/16.pdf>
- Martínez Benlloch, Isabel (2003). Los efectos de las asimetrías de género en la salud de las mujeres. *Anuario de Psicología*, 34 (2), 253-266
- Martínez Benlloch, Isabel y Bonilla, Amparo (2000). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia: Servei de Publicacions, Universitat de València.
- Moreno, Montserrat; Sastre, Genoveva, y Hernández, José (2003). Sumisión aprendida: un estudio sobre la violencia de género. *Anuario de Psicología*, 34 (2), 235-251.
- Pastor, Rosa (1998). Asimetría genérica y representaciones del género. En Juan Fernández (Coord.), *Género y Sociedad* (pp. 207-236). Madrid: Pirámide.
- Pérez Sedeño, Eulalia (2006). Sexos, géneros y otras especies: diferencias sin desigualdades. En Catalina Lara, *El segundo escalón. Desequilibrios de género en Ciencia y Tecnología*. Sevilla: ArCi-Bel.
- Pérez Sedeño, Eulalia (2008). Mitos, creencias, valores: cómo hacer más 'científica' la ciencia; cómo hacer la 'realidad' más real. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 38, 77-100.
- Sau, Victoria (2003). Repercusiones psicológicas de la exclusión. *Anuario de Psicología*, 34 (2), 177-189.
- Scott, Joan W. (1988/1992). Igualdad 'versus' diferencia: los usos de la teoría postestructuralista. *Debate Feminista*, 5, 87-107.
- Tavris, Carol (1993). The mismeasure of woman. *Feminism & Psychology*, 3 (2), 149-168.
- Therborn, Göran (1980/1987). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Madrid: Siglo XXI.
- Unger, Rhoda (1979). Toward a redefinition of sex and gender. *American Psychologist*, 34, 1085-1094.
- Unger, Rhoda (1990/1994). Los reflejos imperfectos de la realidad: La psicología construye los roles sexuales. En Rachel T. Hare-Mustin y Jeanne Marecek (Eds.), *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*, (pp. 129-180). Barcelona: Herder.
- Unger, Rhoda (1997). The three-sided mirror: Feminists looking at psychologist looking at women. En Ray Fuller, Patricia Noonan Walsh y Patrick McGinley (Eds.), *A Century of Psychology* (pp.16-35). London: Routledge.
- Unger, Rhoda (2007). Afterword: From inside and out: Reflecting on a feminist politics of gender in psychology. *Feminism & Psychology*, 17 (4), 487-494.
- Valls, Carme (2009). *Mujeres, Salud y poder*. Madrid: Cátedra.
- Weisstein, Naomi (1968/1993). Psychology constructs the female; or, The fantasy life of the male psychologist (with some attention to the fantasies of his friends, the male biologist and the male anthropologist). *Feminism & Psychology*, 3 (2), 195-210.
- Wilkinson, Sue (2008). Mujeres feministas en lucha contra el cáncer de mama: lo personal y lo político. *Anuario de Psicología*, 39 (1), 23-39.



AMPARO BONILLA CAMPOS

Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Universitat de València.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Amparo.Bonilla@uv.es

FORMATO DE CITACIÓN

Bonilla Campos, Amparo (2010). Psicología, diferencias y desigualdades: límites y posibilidades de la perspectiva de género feminista. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), 65-80. Extraído el [día] de [mes] del [año], de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/806>

HISTORIA EDITORIAL

Recibido: 17/09/2010

Aceptado: 26/10/2010